



**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 9/05/2017
B.O.P.V.: 22 de Mayo de 2017 (4º D)
CATEGORIA: POF AGREGADO Nº ORDEN PLAZA 6
AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGIA
DEPARTAMENTO: FARMACOLOGIA
CENTRO: MEDICINA Y ENFERMERIA
DEDICACION: CUARTA
PERFIL DE LA PLAZA: BICINPLE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. F. JAVIER ACUMAZA GONZALEZ

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. MARIA TORRECILLO ESTIMA

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. J. MANUEL BAEYENS CABRERA

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. M. ELENA CASTRO FERNANDEZ

VOCAL TERCERO:

D./Dña. BEBA PIZON PINEDA CRISTINA

En el día de Mayo de 2017, reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADO, del área de conocimiento de FARMACOLOGIA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 9 de Mayo de 2017. Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

TERESA MOREIRA HERRERAS

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

no hay



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	NOMBRE Y APELLIDOS
El Presidente	45	20	25	90	/	/	90	TERESA MORERA HERNANDEZ
El Secretario	45	20	25	90	/	/	80	
Vocal 1º	45	20	25	90	/	/	90	
Vocal 2º	45	20	25	90	/	/	90	
Vocal 3º	45	20	25	90	/	/	90	

Leioan, a 22 de Julio de 2017



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 12:40h horas del día 27 de julio de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: F. Javier Araya

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: MARIA TORRECILLA

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: Jose Manuel Baeza

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: Elena Castro Fdez

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Joseba Pineda